

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcàntera de Xúquer

2024/08672 *Anuncio del Ayuntamiento de Alcàntera de Xúquer sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 5/2024.*

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el expediente n. 5/2024 de modificación de crédito en el presupuesto de 2024, y en conformidad con el que establece el artículo 158.2, en relación con el 177.2 de RDL 2/2004 de 5 de marzo, y 38.2 del RD 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el mismo con el tenor siguiente:

Alta de Gastos		
Partida	Denominación	Euro
13300-62300	SMARTCITIES 2024	10.376,79 euros
17100-61002	MANTENIMIENTO JARDINES MUNICIPALES	11.144,10 euros
15320-62900	REPARACIONES BAR POLIDEPORTIVO	6.353,58 euros
1100-91300001	BBVA REF 655	1.569,63 euros
	TOTAL	29.444,10 euros

Alta de Ingresos		
Partida	Denominación	Euro
87000	Remanent de Tesorería para Gastos Generales	29.444,10 euros
	TOTAL	29.444,10 euros

Contra el acuerdo de aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Alcàntera de Xúquer, a 17 de junio de 2024. —La alcaldesa, Lorena Igual Chicón.

